LA UNION.

Valparaiso, viérnes 2 de julio de 1886.

¿REFORMA O PUÑALADA DE PÍCARO?

Aunque el honorable Senado suspendió el debate que, a peticion del señor Ministro de Justicia, se habia iniciado sobre la supresion de la Facultad de Teolojía, division de la de Leyes y privacion a los seminarios del derecho que tienen de recibir los exámenes de sus propios alumnos, para ocuparse, en sesiones secretas, del proyecto del Gobierno relativo a la conversion de la deuda esterna, los diarios ministeriales de Santiago han hecho lo posible por enmendar la pampirolada que un esceso de celo por servir al señor Santa María, hizo cometer a su complaciente secretario.

No pudiendo ocultarse a los aludidos colegas el traspié que la indicacion del señor Varas importaba en las presentes circunstancias, cuando el Gobierno trata de reanudar relaciones con la Santa Sede, y de obtener la preconizacion de los eclesiásticos que va a presentarle para arzobispo de Santiago y obispos de Concepcion y de Ancud, hacen prodijios de buena voluntad para atenuar la significacion de aquel imprudente paso y por quitarle todo lo que tiene de hostil contra la Iglesia y de incompatible con los intereses de la enseñanza.

Comprendemos ese empeño; pero es difícil que los oficiosos disculpadores del señor Ministro de Justicia consigan el objeto que se proponen.

Por mas que hagan, en efecto, esos señores que mantienen en Chile el réjimen del patronato, de la subordinacion de la Iglesia al Estado y del monopolio de la enseñanza en manos del Gobierno, para ocultar el verdadero móvil a que obedecen, no lograrán engañar al país que tiene formado ya juicio cabal sobre el asunto.

Dígase lo que se quiera, lo que resulta de los antecedentes de la concebida reforma y de las ideas y tendencias harto notorias de los que se esfuerzan por convertirla en lei, es que los tres pecados capitales que tiene a los ojos del liberalismo imperante la Facultad de Teolojía, no pueden ser sino estos tres: el obstáculo que los votos de los miembros de la espresada Facultad ha de importar para el triunfo de los candidatos de Rector y Consejero que el Gobierno trate de imponer al cuerpo universitario; la influencia que ella ha ejercido y está llamada a ejercer en la direccion y difusion de la enseñanza relijiosa; y el carácter sacerdotal de los individuos que la forman.

Que esos pecados sean imperdonables para los fanáticos sectarios del Estado omnipotente y del liberalismo descreido, lo comprendemos sin trabajo; pero que justifiquen la medida de que se trata es algo en que ningun hombre instruido y amigo de la instruccion estará dispuesto a convenir.

En efecto, siendo las universidades en todas partes corporaciones encargadas de reunir en su seno a los mas distinguidos representantes del saber humano en todos sus ramos, perfeccionando los métodos, estimulando el estudio y difundiendo los conocimientos, no se concibe cómo se podria mutilar la de Chile privándola de una Facultad que ha tenido siempre, que tienen todas las de su especie que existen en el viejo mundo, y que ejerce la direccion y supervijilancia de los estudios relijiosos.

Poco importa que sus estudios no sean un objeto digno de ocupar la intelijencia humana para los señores del Gobierno, porque desde que hai quienes los emprendan y estimen como de la mas alta importancia, deber del Estado—es dentro del réjimen vijente entre nosotros—no privarlos de la direccion y de los elementos que prodiga a todos los demas ramos de los conocimientos humanos.

Pero se dice que no habiendo en la Facultad de Teolojía mas que un solo profesor universitario, el de Derecho Canónico, no es posible dejarla subsistente cuando, segun las exijencias de la opinion, se trata de quitar a nuestra Universidad su carácter de cuerpo académico para transformarlo en docente.

Por desgracia para los que, bajo el velo harto trasparente de esa consideracion hipócrita, quisieran ocultar sus verdaderos designios, el mismo proyecto de lei que tratan de hacer pasar, los deja en vergonzoso descubierto.

Si fuera el deseo de convertir a la Universidad en cuerpo docente el que los mueve, no propondrian como proponen la formacion de una nueva Facultad que tendrá que componerse casi esclusivamente de miembros académicos, llevados allá por un decreto del Jefe del Ejecutivo, sin mas objeto que el de ahogar los votos y anular la influencia de los profesores de leyes y ciencias políticas.

La verdad es que, divisándose en esta Facultad algo como un dique, aunque débil, al ilimitado poder del Presidente de la República, los que en esta tierra, por antífrasis talvez, se llaman liberales, se han propuesto abatirlo a fin de que ese poder sea un mar sin fondo y sin orillas.

Convertir a la Universidad de Chile en un cuartel de inválidos de la política, a fin de que en ella puedan encontrar honroso y laureado retiro los ganadores de elecciones, profanando el templo de las ciencias, como han profanado ya el templo de las leyes, con doctores que hagan en aquél fuego con los Cotapos y Carvajales que en éste lucen sus dotes intelectuales y morales, hé ahí el anhelado objeto que persigue el señor Ministro de Justicia y los que están secundando y aplaudiendo su intentona.

Esperemos, sin embargo, que ella fracase, porque si los niños terribles abundan, la hora no es propicia para las locas aventuras.

Por poco que mediten los que se han embarcado en la que es objeto de este artículo, comprenderán que si insistieran en dar al señor Santa María el gusto de nombrar una hornada de doctores encargados de nombrarlo a él despues rector de la Universidad, podria suceder mui bien que le aguasen el muchísimo mas intenso de proveer a la Iglesia Chilena de un arzobispo y dos obispos.

El manoton que se trata de dar a la enseñanza relijiosa suprimiendo la Facultad de Teolojía y quitando a los seminarios el derecho de examinar a sus propios alumnos, es demasiado grosero para que no llame la atencion del Sumo Pontífice en los mismos momentos en que el que tan recios golpes descarga sobre el rebaño, tiende al pastor mano amistosa con muestras del mas filial cariño.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON).

(Servicio especial de *La Union*).

LONDON 30th.—The *St. Petersburg Journal's* article accusing Prince Alexander of violating the decisions of Europe, and the Porte of displaying little concern, has caused sensation in Berlin and Vienna; the newspapers of those capitals express indignation at what they call, Russia's determination to maintain a disturbance in the Balkans.

ATHENS 30th.—An article in M. Tricoupis's paper, declaring that Greece must be prepared for fresh storms in the East, causes a sensation on the Exchange, where the funds were advancing fifteen centimes.

CONSTANTINOPLE 30th.—The Porte has ordered the withdrawal of forty thousand troops from the Greek frontier.

(TRADUCCION.)

LÓNDRES, 30 DE JUNIO.—El artículo del *Journal de San Petersbourg* que acusa al príncipe Alejandro de haber violado las determinaciones de Europa, y a la Puerta de manifestar poco interes en el asunto, ha causado sensacion en Berlin y Viena. Los diarios de esas capitales se espresan mui indignados sobre lo que ellos llaman la resolucion de la Rusia de formular disturbios en los Balkanes.

ATENAS, 30.—Un artículo en el diario de M. Tricoupis en que se declara que Grecia debe prepararse para nuevas tempestades en el Oriente, ha causado sensacion en la Bolsa, donde los fondos públicos habian subido 15 céntimos.

CONSTANTINOPLA, 30.—La Puerta ha dado órden de retirar cuarenta mil soldados de la frontera griega.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL
para julio.
EN LO CIVIL.

Abogado—Ricardo Escobar Cerda.
Procurador—Severo Barra.
Receptor—Baltazar Cea.

EN LO CRIMINAL.

Abogado—Ricardo Escobar Cerda.
Procurador—Juan B. Mayol.
Receptor—Exequiel Molina Ramos.

TURNO MEDICO.

BOTICAS—Para el primer cuartel, San Juan de Dios, núm. 39.
Para el segundo cuartel, Independencia, números 67 y 69.
Para el tercer cuartel, Victoria, núm. 350.
Para el cuarto cuartel, Avenida de las Delicias, número 269.
MATRONAS.—Para el Puerto, calle de Bellavista, número 31-C.
Para el Almendral, calle del Colejio, número 18.

CALENDARIO.

Viérnes, 2 de julio.—El Sagrado Corazon de Jesus. La Visitacion de la Santísima Vírjen, san Proceso, mr., y santa Sinforosa.

MIGUEL CRUCHAGA,
ABOGADO.
Consultas, de 12 a 4 P. M. Blanco, 184.

El barómetro de la Bolsa Comercial, indicaba ayer, a las 4 P. M., buen tiempo en segundo grado.

El termómetro centígrado, 15°

El higrómetro, 64° de humedad.

El «Cambyses.»—De Hamburgo, llegó este vapor el miércoles pasado a Montevideo. El mismo dia salió para este puerto y con escala en Buenos Aires.

El «Aconcagua.»—El vapor de este nombre, está descargando en el muelle fiscal.

Biblioteca Pública.—En el mes de junio pasado, el número de lectores ha sido de cuatrocientos treinta y cuatro.

Han consultado obras de las siguientes materias: historia civil, viajes, matemáticas, historia natural, biografía, romances y novelas, medicina, derecho civil, jeografía, industria, artes, comercio, misceláneas, variedades, etc., etc.

Orden del dia.—Jefe de servicio para hoi el sarjento mayor don Leandro Fredes.

Correspondencia.—Hoi hasta las 4 P. M. se recibe la que ha de llevar el vapor *Paquete de los Vilos*, que zarpa hoi con rumbo a Coquimbo.

Muerto por un tren.—A las 12 M. de ayer, en la Avenida Errázuriz, frente a los terrenos del señor Varela, Manuel Gallardo fué atropellado por la máquina *Vencedora* núm. 2, que se ocupa en la conduccion de lastre para el malecon en construccion. Gallardo quiso saltar de un convoi de carros de carga a la referida máquina, cuando ésta se ponia en movimiento, cayó en la linea y las ruedas pasaron sobre él destrozándole la cabeza y parte del cuerpo.

Murió instantáneamente.

El cadáver se remitió al hospital.

Gallardo era soltero, de 25 años de edad y natural de Santiago.

Licencia y nombramiento.—Se ha concedido dos meses de licencia, al juez de la subdelegacion 23.ª y se ha nombrado para que lo reemplace durante este tiempo, a don Bernardo Argomedo.

El intendente de la provincia.—El lúnes próximo, deberá llegar el intendente de la provincia a este puerto.

Rejistro civil.—El movimiento habido en el mes de junio próximo pasado, en las oficinas del rejistro civil, es el que sigue:

Nacimientos	281
Matrimonios	51
Defunciones	435

El «Mapocho».—En la tarde de ayer fondeó este vapor procedente de Lota.

El «Altnacraig».—El vapor *Altnacraig*, fondeó ayer en este puerto.

Dentro de algunos dias partirá para Europa.

Compañía Salvini.—El próximo lúnes llegará esta compañía de Los Andes. Ha postergado su venida por estar la Estudiantina Española funcionando en el Nacional.

El acarreo de las carnes muertas.—Desde hace mucho tiempo hemos venido reclamando periódicamente contra la manera cómo se lleva a cabo el acarreo de las carnes muertas, en el centro de la poblacion, a las horas de mas tráfico por las calles.

El espectáculo que ofrecen esos cargadores, casi desnudos, llevando a cuestas enormes trozos de carne que chorrean sangre, al cruzar la calle de la Victoria, por ejemplo, por la calle de Carrera u otras, dos o tres veces al dia, es algo que ni entre los salvajes mismos se toleraria, pues nada hai mas repugnante y asqueroso.

Otro tanto pasa con los caballos que en otras calles sustituyen a los cargadores a que hemos aludido, los cuales no solo se limitan a llenar las árguenas de madera, sino que cargan piernas y cuarterones enteros que rebozan sobre el aparejo y sobre los cuales suele ir sentado el jinete.

No comprendemos cómo la autoridad local no ha mejorado este servicio ni dictado las medidas necesarias para impedir espectáculos algo mas que salvajes.

Esperamos que el nuevo mandatario que accidentalmente desempeña las funciones de intendente de la provincia, adopte alguna medida que concluya con este repugnante estado de cosas.

Creemos que obligando a los mercados a tener sus correspondientes carros cerrados para este servicio únicamente, se evitaria todo.

Los carretones basureros.—Otro espectáculo análogo al que hemos aludido en el anterior párrafo, si no peor aun, es sin duda el que ofrecen los carretones basureros que recojen los desperdicios de la poblacion.

Precisamente a la hora del paseo por las mañanas, los dichos carretones atraviesan las calles, con paso tardo y luciendo sus contenidos y esparciendo por todas partes el olor mas incalificable y repelente.

Amen de la hora en que se hace este servicio, que es la mas inadecuada, la forma de los carretones está pidiendo a gritos una reforma indispensable. ¿Por qué no se le ha de colocar una tapa a fin de evitar el espectáculo de esas inmundicias y el poco aspirable perfume que regalan tarde y mañana?

Hé ahí otra apremiante reforma local que señalamos a la actividad del actual mandatario.

Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus.—Tenemos encargo de recordar a las socias de esta congregacion, que el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el templo de la Merced, la distribucion de costumbre.

Predicará el señor presbítero don Cárlos Cruzat.

Es una inhumanidad.—Se nos dice que la conduccion de los variolosos se efectúa a las dos de la madrugada, sin tomar en consideracion la rigurosa de la estacion y el peligro que necesariamente tiene que entrañar para los desgraciados enfermos, semejante procedimiento.

Por felicidad, los casos de viruela no son actualmente muchos; pero denunciamos este hecho a fin de que se le ponga coto de todos modos, pues dicho procedimiento no puede ser mas fatal.

En épocas como por la que atravesamos, la hora mas conveniente para hacer este servicio seria de cinco a siete de la mañana, hora en la cual hai mui poco tráfico en la poblacion. De esta suerte no habria peligro ni para los enfermos ni para los sanos.

Lo demas es una inhumanidad.

Teatro.—Anoche funcionaron los dos teatros de Valparaiso, con una concurrencia relativamente buena.

En el Nacional, la Estudiantina hizo su aparicion con un éxito halagüeño y en el Odeon, la compañía de zarzuela, estrenó la célebre pieza *Jugar con fuego*, que estuvo mui regularmente dada. Eso sí que los locos estuvieron *demasiado locos* pues llegaron a echar abajo no solo la reja del patio de la casa de sanidad, sino que tambien la muralla divisoria.

Creemos que para la segunda audicion estará mucho mejor dada esta zarzuela.

Concierto Voyer.—Esta noche da su último concierto este célebre pianista, antes de partir para la Serena.

El local elejido para este concierto de despedida, es el salon de la Filarmónica, que de seguro será mui del agrado de las señoras.

Llamamos la atencion hácia el nutrido y variado programa que se rejistra en la seccion respectiva.

Dualidad de sumarios.—Con estrañeza hemos sabido que en el esclarecimiento de los culpables del siniestro de Paso-Hondo, se han instruido dos sumarios indagatorios, uno por las autoridades judiciales y otro por la Empresa del Ferrocarril. Aunque esta dualidad de sumarios se preste a mui curiosas reflexiones, no es esto lo que mas nos ha llamado la atencion, sino a los resultados que ya comienzan a producir.

Parece que segun el sumario de la Empresa, esto es, el estrajudicial, aparece culpable el señor La-Rosa, jefe de la estacion de Quilpué, y lo que es mas aun, el único culpable, y lo que es peor todavía, que en virtud de todo esto, ha sido *suspendido* de su empleo. Miéntras tanto el sumario judicial nada dice aún.

En vista de esta dualidad se nos ocurre preguntar qué resultaria si los dos sumarios se contradijesen y no estuviesen de acuerdo en cuanto al responsable del siniestro?

Lo mas prudente seria que la Empresa, ántes de aplicar castigos a tontas y a locas, aguardara el fallo de la justicia ordinaria.

Adelantadito!—No deja de ser curioso la monomania del célebre tenor dinamita, a quien, sin duda, alguna mano le ha pasado, ya que no consiente en cantar mientras no le pagen adelantadito la suma convenida, o no lo obligare la fuerza pública.

Recordarán nuestros lectores lo que a este respecto pasó en el año pasado en el Nacional; hé aquí ahora la narracion de lo que ha pasado en Buenos Aires.

Dejamos la palabra a *La Nacion* de aquella ciudad:

«El señor Martinez, secretario del empresario Ferrari, se presentó el domingo a la noche a la policía, pidiendo el auxilio de la fuerza pública, porque el tenor Prevost se negaba inmotivadamente a cantar, y el teatro se hallaba en aquellos momentos lleno de jente, no queriendo la empresa defraudar al público.

El comisario de la 1.ª seccion se apersonó al hotel de la Paz, donde se hallaba el tenor, y sin oponérsele dificultad se le hizo entrar en las piezas que aquel ocupa con su señora.

Pretendió el comisario que amigablemente se prestara el señor Prevost a cantar; pero éste dió por causa de su negativa que la empresa le adeudaba once mil francos por la quincena de junio, que debió pagársele adelantada.

El comisario contestó que habia recibido del secretario de la empresa dicha suma, para entregarla despues de terminada la funcion, y que iba a depositarla en manos del señor Marechal, dueño del hotel.

La señora de Prevost, que presenciaba la escena, dijo que su esposo solo seria conducido por la fuerza. A estas palabras, el comisario invitó al señor Prevost a que le siguiera, y éste accedió, tomando su abrigo y su sombrero; pero en el mismo momento, su señora lo obligó a entrar en la habitacion haciéndolo pasar a una pieza contigua. Siguiólo allí el comisario, encontrándose, con gran sorpresa, que habia desaparecido. Una puerta disimulada por un armario, habia servido a la fuga.

Establecida la *pesquisa*, el comisario descubrió que el tenor se habia guarecido en un sótano de la casa, y allí se presentó momentos despues, para reanudar la interrumpida conferencia que, en obsequio del público de Colon, se habia propuesto llevar a buen término.

Prosiguió esta en el sótano y terminó al aire libre, aviniéndose, por fin, el señor Prevost a concurrir al teatro, lo que hizo inmediatamente.

La representacion comenzó a las nueve de la noche, cuando el auditorio comenzaba a impacientarse con la demora.

Hernani, que habia pasado por tales aventuras y que, por otra parte, no puede decirse que goza de simpatías entre los aficionados, presentóse, para mayor desdicha, ronco; mas el público, apreciando su comprometida situacion, no hizo las demostraciones hostiles que se anunciaban.

La atmosfera estaba sin embargo, cargada, y mas de una vez se temió que se reprodujera el incidente a que dió lugar la última representacion de *Aida*.

Felizmente para todos, las protestas no tomaron forma tan ruidosa y desagradable. Hernani se rindió a los trompetazos del implacable D. Silva, como se habia rendido a los argumentos del comisario Socas, y la funcion acabó en paz.»

CULTO.

IGLESIA DE JESUS, calle de Portales.—El sábado 26 del presente se dió principio a la novena del Sagrado Corazon de Jesus. Todas las noches habrá plática y esposicion de la Majestad.
Viérnes, señor Cristóbal Villalobos.
Sábado, señor Cárlos Cruzat.

Domingo, se celebrará la fiesta del Corazon de Jesus. A las 9 misa cantada, en la que predicará el padre Escriu. En la noche el señor cura de la Matriz.

RETIRO ESPIRITUAL PARA CABALLEROS.—El domingo 4 del corriente tendrá lugar en la casa de los relijiosos de los Sagrados Corazones, el retiro mensual para caballeros.

Principia a las 8½ A. M., y termina a las 4 P. M.

Los boletos se espenden en la misma casa.

DEFUNCIONES.

1.° de julio.—Oscar Gustavo Mitrau, de 7 meses, pulmonía; Clodomiro Romero, de 23 años, fiebre; José Ramon 2.° Yañez, de 2 años, pulmonía; Manuel 2.° García, de 7 meses, epilepsia; Elena Rosa Reyes, de 21 años, tísis pulmonar; Patricio Briones, de 60 años, pulmonía; Elisa Arancibia, de 2 años, pulmonía; María T. Muñoz, de 9 meses, fiebre; Juana Velasquez, de 60 años, pulmonía.

COMPRA-VENTAS.

1.° de julio.—Pedro José Inojosa compró a Agustin Carvallo un sitio erial ubicado en el cerro de Polanco, en el precio de 4,000 pesos.

Hilario Gonzalez compró a Mercedes Alvarez de Vergara un terreno erial ubicado en Viña del Mar, por el precio de 1,057 pesos 70 centavos.

SANTIAGO.

1.° de julio de 1886.

Instalacion de la Municipalidad.—A la una del dia se presentaron a la Sala del cabildo, los nuevos señores municipales siguientes:

Arturo Claro	Manuel José Dominguez
Anjel Agustin Herrera	Pedro Eleodoro Fontecilla
Cárlos Aldunate Solar	Recaredo Ossa
Cárlos Llona	Ricardo Cruzat Hurtado
Diego R. Guzman Irarrázaval	Ricardo Matte Perez
Francisco R. Undurraga	Zenon Freire
Gabriel Tocornal	Cárlos Rogers
Joaquin Diaz Besoain	José Gregorio Correa y Toro
Juan de Dios Morandé	Manuel Zamora
Juan Agustin Palazuelos	Ramon Estevez
	Ramon Balmaceda
Lisímaco Jara Quemada.	José Luis Santa María y

los suplentes señores:

Moises Errázuriz
Ricardo Cerda
Alberto Garrido.

Asistieron tambien el procurador municipal, inspector de policía, director de obras municipales, secretario y pro-secretario y los comandantes Echeverría y Puelma.

La sesion fué presidida por el intendente, don Alejandro Fierro.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada. Se leyó tambien, conforme al reglamento, el acta de la junta jeneral escrutadora en la que se dió cuenta del número de votos obtenidos en la última eleccion por cada uno de los señores municipales. Se puso tambien en conocimiento de la Sala un acta, de la mesa de la subdelegacion 5.ª urbana, seccion primera, en la que se manifiesta un error del escrutinio, error que ha dejado sin computar 78 votos favorables al señor Juan A. Gonzalez.

Se procedió en seguida a la calificacion de los poderes y a la recepcion del juramento, operaciones que duraron algunos instantes. El señor Palazuelo preguntó si era indispensable el acto del juramento para darse como incorporado en el seno de la Ilustre Municipalidad, y el señor intendente le contestó afirmativamente.

Poco despues se procedió a la eleccion de alcaldes. Las votaciones arrojaron el siguiente resultado:

Primer alcalde.

Por don Manuel J. Dominguez	14	votos.
» » Zenon Freire	7	»
» » Cárlos Rogers	1	»
En blanco	2	»

El señor intendente hace presente que el reglamento prohibe los votos en blanco.

Segundo alcalde.

Por don Pedro E. Fontecilla	13	votos
» » Cárlos Rogers	7	»
» » Arturo Claro	1	»
» » Juan A. Palazuelo	1	»
En blanco	2	»

Tercer alcalde.

Por don Joaquin Diaz B.	14	votos
» » Manuel Zamora	7	»
» » Ramon Estevez	1	»
En blanco	2	»

Quedó en consecuencia la lista de alcaldes del modo siguiente:

Don Manuel J. Dominguez
» Pedro Eleodoro Fontecilla
» Joaquin Diaz Besoain.

El señor intendente hace indicacion para que se nombre una comision a fin de que informe sobre cuál de los tres municipales que obtuvieron igual número de votos en el escrutinio, y que son los señores Cárlos Cousiño, Gregorio Letelier y Benjamin Velasco, le corresponde ingresar a la Sala. La comision quedó compuesta de los señores Manuel J. Dominguez, Zenon Freire, Cárlos Rogers, Ricardo Matte y Cárlos Aldunate.

Se procedió a la eleccion de secretario.

Por don Bernardo Solar Avaria.	13	votos
Id. id. Jorje Astaburuaga	10	»
En blanco	1	»

En consecuencia quedó electo el señor Solar Avaria.

La municipalidad quedó citada para el lúnes próximo a las 8 P. M.

Decretos supremos.—Se han dictado los siguientes:

Decreto que concede a don Eduardo Morice, cónsul de Chile en el Salto (Uruguai) el permiso necesario para aceptar el cargo de vice-cónsul de S. M. B. en el mismo lugar.

Id. que acepta la renuncia hecha por don Cárlo M. Calmann del empleo de oficial de la Legacion de la República en el Brasil.

Id. que nombra oficial de la Legacion de Chile en el Brasil a don Santiago Santa Cruz.

Id. que acepta la renuncia hecha por don Jovino Novoa del puesto de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno del Perú.

Id. que deja sin efecto el nombramiento de don Víctor Feijou Rodriguez para el cargo de vice-cónsul en Valladolid (España.)

Id. que nombra vice-cónsul de Chile en Valladolid a don Narciso Mercado.

Sociedad de Agricultura.—Sesion en 28 de junio de 1886.—Presidió el señor Cox, con asistencia de los señores Dávila, don Juan D.; Dávila, don Luis; Dominguez, Fernandez Matta, Izquierdo, Sanfuentes, Matte, Morandé y el secretario.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.° De una nota del señor gobernador de Taltal, pidiendo se le remitan algunas semillas de árboles y de flores a fin de atender a las plantaciones en la plaza pública de ese puerto. Pasó al director de la Quinta para su resolucion y por recomendacion del señor Dávila, don Juan D., se convino en enviar a dicho señor gobernador algunas plantas de alfa, a fin de que ensaye su cultivo en esa zona;

2.° De una nota del señor Ministro de Relaciones Esteriores, enviando un cajoncito de muestras de cereales y un pliego de esplicaciones acerca de ellas, que el cónsul de Chile en Barcelona ha remitido al Ministerio.

Se acordó enviar estas muestra al director de la Quinta:

3.° Del análisis del último cargamento de guano recibido por la Sociedad y procedente de Huanillos, efectuado por el señor Lemetayer, y que arroja el siguiente resultado:

Azoe, 2,156 %; ácido fosfórico, 22,256 %.

Se acordó publicarlo en *El Boletin*.

El señor Cox, espuso en seguida, que en cumplimiento de la comision que le habia confiado el Directorio para averiguar qué enfermedad era la que atacaba en el departamento de Melipilla a los naranjos, habia tenido varias conferencias con el señor Phillipi sobre el particular, y habian arribado a la conclusion de que esta enfermedad era la misma que se encuentra descrita en la pájina 414 del volúmen 12 de *El Boletin*, enfermedad causada por un insecto llamado *aspidiotus muylilus glaser*.

Se levantó la sesion.

Entradas de aduanas.—Resúmen de las entradas de todas las aduanas de la República en el mes de mayo de 1886:

Puerto Montt	$ 57 65
Valdivia	8905 07
Coronel	2410 30
Talcahuano	72589 22
Valparaiso	1102703 60
Coquimbo	26914 19
Caldera	9225 07
Taltal	45028 84
Antofagasta	77415 42
Iquique	569991 38
Pisagua	225791 10
Sumas	$ 2141031 84
Arica deducido el 75 %	31648 52
	$ 2172680 36

En el mismo mes del año pasado las aduanas produjeron $ 1980898 85, dando una diferencia a favor de 1886 de $ 191781 51.

Teatro municipal.—El entusiasmo con que el público escuchó anoche la segunda representacion de *Martha* y los aplausos que merecidamente tributó a cada uno de los artistas, son síntomas de esperanza y de porvenir para la actual compañía.

Con óperas de este jénero y tan bien ejecutadas como ésta, el señor Castelmary funcionará cada vez con teatro lleno y los artistas podrán lucir mas ámpliamente sus facultades líricas y dramáticas.

Así con el solo anuncio de que en breve subirá a la escena el *Faust*, todo el mundo se ha dado anticipadamente cita para el Teatro en ese dia, seguros de que la señorita Cordier y el señor Sebrack obtendrán un espléndido triunfo.

Martha, fué pues, como deciamos, soberbiamente representada por los actores, y el público los colmó de aplausos y de bravos.

El tenor Sebrack volvió anoche por su honor, cantando con voz vibrante y poderosa su hermoso papel de Lionel, que en otra ocasion lo hizo sufrir bastante en su reputacion de artista.

Aunque las señoritas Vallée y Narbonnet, poseen un rejistro de voz poco estenso, su escuela de canto es magnífica y saben aprovechar con gusto esquisito y maestría incomparable todos los recursos de que dispone el arte. No concluiremos sin enviar un aplauso a la orquesta que, como siempre, se espidió majistralmente.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.
28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, julio 1.° de 1886.

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

5 accns. F. Urbano de Santiago a $ 106 c/u.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

100 acciones Gran Compañía Arturo Prat a $ 52 c/u.
100 id id id id a 52 id
100 id id id id a 52 id
50 id id id id a 53, un mes plazo, exijibles, $ 10 por lado de garantía, sin interes y dividendo para el comprador.

Transacciones efectuadas ayer tarde.

10 accns Compañía Acostan a $ 30 c/u.
10 sacos frejoles de varias clases a $ 4 los 100 kilos, con saco, puesto en bodegas del Banco Agrícola.
131250 kilos trigo blanco a $ 4 los 72 kilos, sin saco, puesto en la estacion de Colina.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

EL CORRESPONSAL.

Movimiento Judicial.

EN 1.° DE JULIO DE 1886.

CORTE SUPREMA.

Las causas núms. 1, 6, 7, 8 y 9, no se hicieron; 2 3, 4 y 10, confirmada, y 5, en tramitacion.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

Las causas núms. 1, 2, 3 y 8, en tramitacion; 4, en acuerdo; 5 y 9, no se vieron; 6, 7 y 12, falladas; 10, vista al defensor de menores, y 11, a primera instancia.

Causas de acuerdo:
Salieron de acuerdo las causas de Rudecindo Araya con Juana Newman, Juan Handt con David Beard.

Causas ingresadas:
José Gregorio Correa y Toro y otros con Manuel Bernales y otro, Enrique Caempffer con Javier Infante, Mercedes Vasquez con Eduardo Frias, Juan Miranda con Miguel Flores, Pedro Nolasco Herreros con Agustin Herreros.

SEGUNDA SALA.

1 Luis Delaytermoz con C. Pra y Ca., alegatos pendientes.
Las demas no se hicieron.
Salió del acuerdo la de Rosendo Herrera con José Peña.
Causas ingresadas:
María M. Nuñez con Pascual Vasquez.
Causas devueltas:
Manuel H. Maturana con Baldomero Lopez, Petronila Soto con Ignacio Herrera, Ascencion Elgueda con Vicente Costa.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION 11.ª ORDINARIA EN 1.° DE JULIO DE 1886.

Presidencia del señor Montt.

Se abrió la sesion a las 2.40 P. M., con asistencia de los señores:

Aguirre José Joaquin	Mac-Iver David
Alamos Fernando	Mac-Iver Enrique
Amunátegui M. Luis	Matte Augusto
Arce José	Matte Eduardo
Balmaceda José María	Márquez de la Plata F.
Bañados E. Ramon	Orrego Luco Augusto
Barriga Juan Agustin	Ossa Sinforiano
Barros Arana D.	Parga Juan Nepomuceno
Barros Lauro	Pinochet E. Gregorio
Barros Luco Ramon	Prieto Manuel A.
Bernales Ramon	Puelma T. Guillermo
Blanco Ventura	Perez Eastman Santiago
Bañados Espinosa Julio	Perez Montt Ismael
Carrasco Albano Adolfo	Pinto Francisco A.
Carvallo Elizalde Fco.	Puga Borne Federico
Cotapos Acario	Rodriguez Ojeda A.
Carvajal Luis Santiago	Rodriguez L. Martiniano
Cienfuegos Máximo	Rodriguez Zorobabel
Correa Bravo Silvestre	Rio (del) Agustin
Echavarría Tomas	Romero Herrera Alberto
Echeverría Félix	Saavedra Abel
Echeverría F. de Borja	Salamanca David
Errázuriz Ladislao	Saldías Valentin
Fernandez Albano Elias	Sanchez Evaristo
Fernandez C. Pedro	Silva V. José Antonio
Gandarillas Francisco	Sanchez Liborio
Gonzalez Julio Nicolas	Tagle Arrate José A.
Gonzalez Juan Antonio	Tocornal Enrique
Gaete Julio	Tocornal José Nicolas
Grez Vicente	Urrutia Gregorio
Guerrero Adolfo	Valenzuela Manuel F.
Huneeus Jorje	Vargas Novoa Agustin
Infante José M.	Vidal Gabriel
Irarrázaval Vera Miguel	Valdés Valdés Ismael
König Abraham	Walker Martinez Cárlos
Lazo Miguel	Walker M. Joaquin
Lira Cárlos	Yávar Ramon
Letelier Patricio	Zegers Julio

y los señores ministros de Relaciones Esteriores y de Hacienda y el secretario.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

CUENTA.

Dióse cuenta:

1.° De una mocion del señor Irarrázaval Vera don Miguel, en la que propone un proyecto de lei sobre reforma y agregaciones a la lei de matrimonio civil.

2.° De una mocion del señor Montiel Rodriguez, en cuya parte dispositiva propone el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único. Concédese la suma de cincuenta mil pesos, para gastos de construccion del Hospital de San Agustin, en Valparaiso.

Santiago, julio 1.° de 1886.—*Agustin Montiel Rodriguez*, diputado por Valparaiso.

3.° De haber presentado los poderes que acreditan como diputados propietarios por Santiago, los señores Aguirre don José Joaquin e Izquierdo Sanfuentes don Vicente.

4.° De que el señor Rodriguez don Luis Martiniano patrocina la solicitud presentada en sesiones anteriores por don Vicente Cruchaga, en la que pide privilejio y otras concesiones para construir un ferrocarril entre Collipulli y Renaico.

5.° De haber prestado el señor Cotapos declaraciones hechas ante escribano público sobre los hechos de las últimas elecciones.

ASISTENCIA.

6.° De haber avisado el señor Vidal don Gabriel, diputado propietario por Vichuquen, que vuelve a asistir a las sesiones de esta Cámara.

JURAMENTO.

Prestaron en seguida el juramento de estilo y quedaron incorporados en la sala los señores Aguirre, Izquierdo, Pinochet, diputados por Santiago, y Valenzuela Manuel F., diputado por Curicó.

SUCESOS ELECTORALES DE PUTAENDO Y SANTIAGO.

EL SEÑOR BARROS ARANA.—Por los diarios habia tenido conocimiento del crímen cometido recientemente en Putaendo.

Se ha mandado investigar este crímen; pero la Cámara de antemano sabe el resultado a que arribará esta investigacion: el mismo que se obtuvo en el robo de rejistros de Santiago, en los crímenes de la Cañadilla, en las matanzas de Maipo, en el robo de rejistros de Loncomilla, y en la série de crímenes políticos que no tiene ejemplo en nuestra historia.

Su señoría acaba de recibir un telegrama que es característico de la situacion, en el cual se le avisa que el gobernador impedia hoi la reunion de la municipalidad. Dice así:

«Putaendo.—Santiago, julio 1.° de 1886.—A las 2.30 P. M.—Señor Diego Barros Arana.—Cámara de Diputados.—Urjente.—El gobernador niégase a recibir e instalar la municipalidad, alegando que a uno de sus miembros le falta la residencia e interpretando él la lei, sin hacer caso de los municipales que le observan que deben instalarse primero con los que presenten poderes y calificar despues a sus miembros; pero el gobernador no entiende de nada. Su objeto es impedir la instalacion y el éxito en el nombramiento de alcaldes que entrarán a funcionar para el juicio del asesinato de Lazcano y a residenciar al gobernador y fiscalizar sus cuentas.»

El asesinato del señor Lazcano en Putaendo, no tiene ni siquiera la escusa de haber sido cometido en los momentos de calor político. Las elecciones han pasado, y las venganzas de la autoridad siguen cobardes y sangrientas.

Espera que se comunique este suceso al señor Ministro de lo Interior, que no se encuentra en la sala, para ver qué respuesta o qué escusa dará a ese crímen.

EL SEÑOR WALKER M. (don Joaquin).—La Cámara oyó en una sesion pasada la lectura de una declaracion prestada por el dueño de un despacho.

Pues bien, esto ha bastado para que ese ciudadano se haya visto desde ese dia perseguido y hostilizado incesantemente por la policía. Se ha visto obligado a cerrar su negocio, a huir de su casa y a estarse escondido, para no ser víctima de los encargados de velar por el órden y la seguridad de los vecinos.

Se ha tratado aun de asesinarlo, y esto hace que ese individuo no se atreva ni aun a salir de dia a la calle, manteniéndose oculto en un lugar ignorado. Hoi mismo ha tenido que presentar un escrito, pidiendo amparo al juez del crímen.

Es ya tiempo de que el señor Ministro, llame la atencion del intendente de la provincia a fin de que contenga en esa tarea de persecucion y de venganza a la policía, porque de otro modo pesarán sobre el señor Ministro las responsabilidades de lo que pueda suceder en semejante estado de cosas.

EL SEÑOR PEREZ DE ARCE (Ministro de Hacienda.)—Comunicaré al señor Ministro de lo Interior las esposiciones hechas por los señores diputados de Putaendo y Santiago.

Aunque hace honor a la palabra de los señores diputados, se resiste a creer que esos denuncios tengan fundamentos.

EL SEÑOR BARROS ARANA.—Es estraño que el señor Ministro se resista a creer en los hechos.

Su señoría no hace cargos, espone hechos: ¿Acaso son fábulas el robo de rejistros en Santiago, Loncomilla y Putaendo; las matanzas de Maipo y la Cañadilla; los plajios de contribuyentes en Curicó, Santiago y otros puntos?

El señor Ministro no tiene, pues, derecho a dudar. La conciencia pública está de tal manera formada, que le basta con recordar un hecho: Cuando se robaron los rejistros electorales de Santiago, su señoría se encontraba en el campo, y vino accidentalmente a Santiago. La primera noticia que le dieron fué esta: el gobierno se ha robado los rejistro! *(Risas)*

Su señoría conoce un poco la historia del Paraguai, de Venezuela, de Bolivia, de la República Arjentina y puede asegurar que en ninguna parte el gobierno se roba los rejistros electorales.

En resúmen, su señoría repite que no hace cargos, sino que espone hechos, y pide que sean investigados.

EL SEÑOR ZAÑARTU (Ministro de Relaciones Esteriores.)—Creyó que el señor diputado de Putaendo continuaria siendo en este recinto el maestro de la juventud; pero ve con pesar que se ha equivocado.

El señor diputado se ha lanzado a hacer cargos que no podria justificar: ¿cómo podria probarse que el gobierno ha tenido participacion de ninguna especie en el robo de los rejistros de Santiago?

Son esos recursos oratorios que ya están gastados en el parlamento, y que no deberian ser resucitados.

Como su colega de Hacienda, se limita a decir por ahora que el Ministro de lo Interior hará las investigaciones del caso sobre los hechos denunciados, y la responsabilidad de ellos pesará sobre los que resulten culpables.

EL SEÑOR PARGA.—El hecho denunciado por el señor diputado de Santiago es de un carácter estraordinariamente grave. Porque un ciudadano ha tenido el valor de declarar algun suceso de los cuales fué víctima, se encuentra hoi perseguido, hostilizado, amenazado en su propia vida, y obligado a mantenerse oculto en la capital.

No menos grave es el hecho denunciado por el señor diputado de Putaendo: un ciudadano de aquel departamento es asesinado a mediodia, por venganza política, y segun todas las apariencias, por ajentes del gobierno.

Señor, es el caso de preguntarse con asombro y con vergüenza en ¿qué clase de país nos encontramos, y cuándo se pondrá algun término a esta serie de crímenes que tienen profundamente alarmada a la sociedad entera?

Como siempre, los Ministros ofrecen hacer investigaciones; pero ya sabemos cuál será al fin el resultado de esas investigaciones, como lo ha dicho el señor Barros Arana. Es ya tiempo de obrar y no de prometer. El Gobierno se encuentra verdaderamente abrumado por esta série de cargos gravísimos, que nunca ha podido ni siquiera escusar.

¿Qué ha resultado de los múltiples crímenes cometidos en Curicó? Allí se comenzó por el secuestro de un mayor contribuyente, por la falsificacion de otro, y se concluyó por el robo del espediente formado sobre esos dos crímenes. Y hasta ahora no se ha hecho nada, por la sencilla razon de que todos esos delitos han sido cometidos en beneficio del Gobierno.

Nada se ha hecho tampoco para castigar los inmensos escándalos cometidos en Santiago, y que habian sido anunciados mui de antemano.

Ninguno de los dos señores Ministros que han hecho uso de la palabra han manifestado el proprósito de investigar los sucesos que acaban de denunciarse. Se han limitado a decir que comunicarán a su colega de lo Interior lo ocurrido, como si todo el Ministerio no fuese solidario de los actos de cualquiera de sus Ministros.

Y entretanto, todo ha desaparecido en Santiago, intendente, municipalidad, comandante de policía, todo, para entregar la ciudad en manos de un capitan reclutador de elecciones y de bandoleros.—*(Aplausos.)*—Una voz: *ese es Cotapos!*

EL SEÑOR PUELMA TUPPER.—Ibamos a ocuparnos en la sesion de hoi de cuestiones de Hacienda, pero ha sido necesario seguir denunciando todavia nuevas pájinas de la larga historia de crímenes que solo tienen precedentes en el período de la administracion actual.

En vano quieren los Ministros descartar la responsabilidad del gobierno en esos crímenes. Siempre se ha entendido que un gobierno es glorioso o despreciable, segun los actos que se verifican durante su período. Y el gobierno actual es despreciable, porque durante la administracion del señor Santa María se han cometido los crímenes mas infames y mas escandalosos de que haya minoría en este país.—*(Aplausos en las galerías.—El Presidente las llama el órden.—Los Ministros se retiran de la sala.)*

No quiero llamar la atencion de la Cámara hácia el hecho singular de que en los momentos en que se hacen cargos gravísimos al gobierno, los Ministros del despacho abandonan sus asientos y se retiran.—*(Aplausos.)*

EL SEÑOR SAAVEDRA (don Abel).—Es que han perdido las estacas! *(Risas).*

EL SEÑOR PUELMA TUPPER.—Un antiguo proverbio dice que el que siembra vientos, cosecha tempestades; así tambien, el que siembra chusmas y garroteros, cosecha crímenes y asesinatos.

Y esa ha sido la cosecha final de la administracion Santa María. El actual Presidente de la República subió al poder en brazos de los primeros del país, y bajará de él en manos de los últimos, de los que están tan abajo, que no pueden ni siquiera ser designados con un nombre decoroso. *(Algunos diputados miran sonriendo a Cotapos).*

No puede hablarse de los últimos sucesos sin sentir indignacion y vergüenza, y sin lamentar profundamente que nuestra patria haya descendido tanto!

Yo no tengo odios ni rencores, pero estoi vivamente convencido de que la administracion actual ha sido la mas perniciosa, la mas funesta, la mas culpable que haya pasado sobre el país, y de que pudiendo haber hecho muchos bienes, solo ha hecho males inmensos y que ojalá no sean irreparables. *(Aplausos.)*

EL SEÑOR CORREA (don S.)—El papel que están haciendo los Ministros, y especialmente el Ministro de lo Interior, no es por cierto el que corresponde a los que quieren defenderse de los cargos que se les hace, y que se sienten inocentes de ellos.

El señor Ministro de lo Interior que debia haber traido hoi los muchos datos que se le tienen pedidos sobre sucesos bien graves, no se presenta siquiera a la Cámara, y envia a los señores Ministros de Hacienda y Relaciones Esteriores para decir que seguirán comunicando a su colega los nuevos cargos que se le hagan.

Esto está probando que los señores Ministros son los únicos responsables de los crímenes denunciados, y los únicos interesados en ocultar la verdad.

EL SEÑOR PEREZ DE ARCE (Ministro de Hacienda.)—El señor Ministro de lo Interior no ha asistido a la sesion de hoi porque creia que la Cámara se ocuparia esclusivamente de la cuestion económica.

Su ausencia no tiene, pues, por causa el rehuir una interpelacion política, sino lo que acabo de decir.

Yo no me mezclo en asuntos políticos, no sé cómo se desarrollan los sucesos, y por eso no me hallo en situacion de poder entrar en la apreciacion de los hechos denunciados por los señores diputados. Todo lo que puedo hacer, es repetir lo que ya he dicho: comunicaré a mi colega de lo Interior lo ocurrido, a fin de que haga las investigaciones del caso.

Por lo demas, lamento que esta sesion que estaba destinada a graves asuntos financieros, se esté dedicando en gran parte a cuestiones políticas.

EL SEÑOR BARROS ARANA.—Hace presente que su señoría no se ha limitado a la cuestion política; ha denunciado el hecho de que el gobernador de Putaendo ha impedido hoi la reunion de la nueva municipalidad que debe celebrar sesion en cumplimiento de la lei.

Ha denunciado tambien la consumacion de un asesinato, que indudablemente tiene causas políticas, pero que entra ya en la esfera de los crímenes comunes.

No es, pues, esto un debate político, y es necesario que los señores Ministros no miren estos asuntos bajo ese aspecto, porque así los crímenes denunciados no tendrán sancion alguna.

EL SEÑOR WALKER M. (don Joaquin.)—Tampoco su señoría ha entrado en un debate político, sino en una cuestion esencialmente social.

Hai un ciudadano que se ve perseguido y hostilizado por la policía; se trata de la seguridad de la vida de los vecinos de la capital; y sin hacer cuestion política de esto, he pedido al señor Ministro que tome las medidas necesarias a fin de que este estado anómalo de cosas, tenga alguna vez término.

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.—Despues de lo que ha oido, no tiene mas que repetir que comunicará a su colega del Interior lo denunciado por los señores diputados.

—Se dió por terminado el incidente.

DOCUMENTOS.

EL SECRETARIO principia a dar lectura a dos documentos presentados por el señor Cotapos.

Son dos declaraciones de dos chicheros, en las cuales esos señores aseguran que los clericales y conservadores son los únicos responsables de los sucesos del 15.

EL SEÑOR GUERRERO.—Advierte que no se puede interrumpir la órden del dia para leer documentos estraños a ella.

Se comprende que un diputado haciendo uso de la palabra, pida la lectura de los documentos que tenga a bien; pero cuando no se ha pedido la palabra, no es correcto hacer leer lo que no está en la órden del dia.

EL SEÑOR MONTT (Presidente.)—En la sesion pasada yo mismo me opuse a que se leyeran en la Cámara documentos de esta especie; pero como los señores diputados de oposicion insistian en aquella lectura, tuve que someterme a sus deseos.

¿Se opone el señor diputado por Quillota a que se lean los documentos presentados por el señor diputado de Cañete? ¿Sí o nó?

EL SEÑOR GUERRERO.—No reconozco en su señoría el derecho de hacerme semejantes preguntas. Su señoría pretende colocarme en una dificultad, se equivoca, porque puedo abstenerme de contestar.

Sin embargo, repetiré lo que he dicho: comprendo que un diputado pida la palabra para hacer leer los documentos que desee; pero no que se interrumpa la órden del dia sin pedir la palabra, y solo para dar cuenta de documentos.

EL SEÑOR COTAPOS.—Cree que el documento que se va por leer es ofensivo para algun diputado, y por eso no insiste en que se lea.

Yo soi hombre independiente y libre.—*(Risas.)*

Sí, señor, sostengo lo que digo en cualquier terreno. —*(Nuevas risas.)*

Que no se lea el documento, pero que se publique. Los que lo firman responden de lo que en él se dice.

EL SEÑOR MONTT (Presidente.) — Se publicará en el *Boletin*.

EL SEÑOR ECHAVARRIA.—¿Con el acuerdo de la Cámara.

EL SEÑOR PRESIDENTE.—No, señor, como documento presentado por el señor diputado